

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Asunción, 30 de Junio del 2025

Nota de Verificación N° 06 /2025

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar la participación de la Dirección de Auditoría en carácter de observadores en la recepción de bienes llevada a cabo el día 26 de junio del 2025, se adjunta a la presente: Acta de Recepción de Bienes, Nota de Remisión N°001-001-0000266 de fecha 26/06/2025 y Orden de Compra N° 063/25 del llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional LMCN N° 08/2025 CONTRATO N° 19/2025 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMETRICOS".

Conforme observado y al Acta de Recepción de fecha 26 de junio de 2025; se detalla en el cuadro siguiente los bienes recepcionados:

	ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	ACTA DE RECEPCIÓN
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	FECHA
1	RELOJES BIOMETRICOS	16	20/06/2025
CANTIDAD TOTAL:			

La participación en representación de la Dirección de Auditoría es cuantitativa, no así la verificación cualitativa de los bienes que es responsabilidad de los funcionarios del Departamento de Bienes y Suministros designados para recepcionar y cotejar el cumplimiento de las especificaciones. Por lo que, ésta Dirección de Auditoría se reserva la potestad de realizar controles posteriores.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle, atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Norma Behítez Sánchez
Secretaría - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones
28/06/2025

DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Sandra Duarte
Departamento de Auditoría de Gestión

A DGAF: Se remite informe
para proseguir con
los tramites de
normas

DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Wilma María Jara
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones
30/06/25

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y la seguridad humana. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.



DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES (1)		ORDEN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS (2)		Nº 063/2025 (3)	
Institución (4)	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES		FECHA (5)	11/6/2025	
Empresa (6)	SOLVER INDUSTRIAL S.R.L.		RUC (7)	80094477-1	
ID Nº (8)	470.378 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL - LMCN Nº 08/2025 CONTRATO Nº 19/2025				
Descripción (9)	"ADQUISICION DE RELOJES BIOMETRICOS"				
Nota (10)	a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 7021/22 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente.				
	b) Esta Orden deberá ser adjuntada a la factura respectiva, una vez entregado el bien adquirido o prestado el servicio contratado				
	c) Multa por Incumplimiento: si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes o la prestación del servicio en el periodo establecido en la invitación al llamado y/o la presente Orden, la institución, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos, deducirá del precio estipulado, la multa prevista en el contrato o en su caso el 1% (un por ciento) del precio por cada día de atraso en la entrega de los servicios adjudicados.				
ITEM (11)	CÓDIGO DE CATÁLOGO (12)	DESCRIPCIÓN (13)	CANTIDAD (14)	PRECIO UNITARIO (15)	IMPORTE TOTAL (16)
1	44103201-001	RELOJES BIOMETRICOS	16	11.451.700	183.227.200
		LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEBERAN SER ENTREGADOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PBC			0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
Total en Guaraníes (17)					183.227.200
Gs. (18)	GUARANIES: CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS.				
(19) PLAZO DE ENTREGA	El proveedor deberá entregar en un plazo de 10 (DIEZ) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compra, previa firma del contrato por ambas partes. El proveedor deberá retirar en un plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles del domicilio de la convocante.				
(21) FORMA DE PAGO	Conforme al plan de caja		(20) LUGAR DE ENTREGA DPTO. DE BIENES Y SUMINISTROS - DNM Deposito Eligio Ayala e/ caballero DE 07:00 HS A 15:00 HS.		
(22) IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA -	Adquisicion de equipos de oficina serán sufragados con fondos previstos en el Rubro 542, del presupuesto general de gastos 2025.-				
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (23)		EMPRESA (24)		FIRMA ORDENADOR (25)	
JEFE DE CONTABILIDAD (26)		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (27)		RECEPCIÓN (29)	
		DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES Y SUMINISTROS (28)			

Obs: 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados según corresponda.

Obs: 2. En todos los casos en que la presente Orden sea utilizada como documento que ordene la entrega de bienes o la ejecución de servicios en un contrato abierto, no será necesaria la firmas del Ordenador, en todo caso.

CONSTANCIA DE ENTREGA

Asunción, 26 de Junio del 2025.-

Atención:
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

REF: Entrega de equipos en el marco de la licitación MENOR CUANTÍA NACIONAL ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS ID 470378.

Por medio de la presente dejamos constancia de la entrega de lo siguiente:

16 (Dieciséis) Relojes Biometricos con números de serie:

ZMQ1042514101 ✓
ZRW4052547646 ✓
ZRW4052547643 ✓
ZRW4052547644 ✓
ZMQ1042514109 ✓
ZRW4052547680 ✓
ZMQ1042514103 ✓
ZMQ1042514124 ✓

ZMQ1042514106 ✓
ZRW4052547645 ✓
ZMQ1042514104 ✓
ZMQ1042514108 ✓
ZMQ1042514120 ✓
ZMQ1042514149 ✓
ZRW4052547644 ✓
ZMQ1042514108 ✓

Recibido

He recibido y verificado lo detallado más arriba.

Nombre y Apellido: Angel Alvarenga

Firma: 

Fecha: 26/06/25

Hora: 10:30 hs

Sello:

Dr. Pedro Ciancio Nro. 1233 entre San Antonio y Florida- Asunción